



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 03 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.497 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE 200 CUPONES DE GAS NORMAL DE 15 KILOS PARA COMITÉ DE BIENESTAR"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, no se encuentra disponible en Convenio Marco productos relacionados con gas normal o catalítico.
- 2.- Que, es necesario adquirir cupones de gas normal de 15 kilos para venta a funcionarios pertenecientes al Comité de Bienestar.

**DECRETO:**

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICIÓN DE 200 CUPONES DE GAS NORMAL DE 15 KILOS PARA COMITÉ DE BIENESTAR"
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto que representará este a proceso al Comité de Bienestar.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Iván Damino Hernández*  
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/PCA  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Personal

